

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA CONVOCATORIA 2018.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL LOS VELEZ

LÍNEAS DE AYUDA:

- 1. Línea de ayudas destinadas a acciones que impulsen la gobernanza, la cultura emprendedora, el asociacionismo, la participación social, la cualificación y la integración de todos los colectivos**
- 2. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.**
- 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios.**
- 4. Líneas de ayudas a actuaciones promovidas por entidades públicas de la comarca cuyo objeto sea la creación o mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren el acceso a los servicios de proximidad de cualquier naturaleza, incluidas las actuaciones que pongan en valor el patrimonio cultural y medioambiental de la comarca.**

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año **2018**, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de **2 de noviembre de**

2018 , entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día **31/01/2019**, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural **Los Vélez** en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en la siguiente dirección

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el **19 de diciembre de 2019, hasta el 08 de enero de 2020**, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.

Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

e) A nivel de línea de ayuda las solicitudes presentadas fuera del plazo de presentación, el cual expiró el **31/01/2019**, o que han atendido al requerimiento de subsanación una vez finalizado el plazo para ello, el cual concluyó el **08 de enero de 2020**, procediendo respecto de todas ellas el dictado de Resolución de inadmisión a trámite.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de **Los Vélez** con fecha **19-06-2020** levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año **2018**, por Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de **2 de noviembre de 2018**, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin

perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda
presupuestario

Importe máximo de crédito

1. Línea de ayudas destinadas a acciones que impulsen la gobernanza, la cultura emprendedora, el asociacionismo, la participación social, la cualificación y la integración de todos los colectivos	10.000,00
2. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial.	450.000,00
3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios	1.025.250,19
4. Líneas de ayudas a actuaciones promovidas por entidades públicas de la comarca cuyo objeto sea la creación o mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren el acceso a los servicios de proximidad de cualquier naturaleza, incluidas las actuaciones que pongan en valor el patrimonio cultural y medioambiental de la comarca	564.992,83

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de **Los Vélez**,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.

Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus area en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/desarrollo-rural/paginas/ayudas-leader-submedida-19-2.html> , sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración, la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Vélez Rubio, a **19 de junio de 2020**

EL PRESIDENTE DE LA
JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL LOS VÉLEZ

Fdo.: Pedro Luíz Díaz Gil

ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LOS VÉLEZ

LÍNEA DE AYUDA: 2. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial. OG2PS1

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2018/AL05/OG2PS1/009	SECADEROS MONTESUR S.L.	B04031837	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA AMPLIAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA EMPRESA	39,47	190.569,20	50%	95.284,60	6B 3A	Reglamento (UE) nº1407/2013
2	2018/AL05/OG2PS1/032	JUAN MARTINEZ CAMACHO	****4520*	PROYECTO DE QUESERÍA ARTESANAL.	38,00	200.742,64	50%	100.371,32	6B 3A	Reglamento (UE) nº1407/2013
3	2018/AL05/OG2PS1/02	JOSE DAVID SANCHEZ LOPEZ	****6824*	CREACIÓN DE UN OBRADOR PARA ELABORACIÓN DE	33,81	136.111,20	50%	68.055,60	6B 6A	Reglamento (UE)

1 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

2 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

	9			HELADOS ARTESANOS						nº1407/2013
4	2018/ AL05/ OG2PS1/00 6	MARIA JOSEFA FAJARDO MOLINA	****948 8*	CREACIÓN DE UNA QUESERÍA ARTESANAL	32,50	117.991,35	50%	58.995,68	6B 3A	Reglamento (UE) nº1407/2013
5	2018/ AL05/ OG2PS1/01 6	JUAN COTES OLIVER	****749 7*	CREACIÓN DE UNA EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE PUESTA, EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	25,50	141.209,41	50%	70.604,70	6B 2A	

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LOS VÉLEZ

LÍNEA DE AYUDA: 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. OG2PS2

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE N	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN N ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2018/AL05/OG2PS2/010	RECOPEMA S.L.	B04227039	ACTUACIONES PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA	51,50	93.251,61	75%	69.938,70	6B 5C	Reglamento (UE) nº1407/2013
2	2018/AL05/OG2PS2/011	IMADAL ASISTENICA, S.L.	B04577029	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA	48,25	57.529,93	75%	43.147,44	6B 5C	Reglamento (UE) nº1407/2013
3	2018/AL05/OG2PS2/033	AREA DE SERVICIO LAS PEPAS S.L.	B04899944	CREACIÓN DE UN CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES PARA EL AUTOMÓVIL Y EL VISITANTE	45,75	363.846,00	75%	200.000,00	6B 6A	Reglamento (UE) nº1407/2013

3 El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

4 Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

4	2018/ AL05/ OG2PS2/03 1	LORENA RODRIGUEZ GAZQUEZ	****1820 *	MEJORAS EN ESTACIÓN DE SERVICIO Y DISTRIBUCIÓN DE GASÓLEOS	42,00	44.200,12	75%	33.150,09	6B 6A	Reglamento (UE) nº1407/2013
5	2018/ AL05/ OG2PS2/03 0	TJM GARO 391 S.L. ROBLES	B048978 15	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE APARTA-HOTEL EN VÉLEZ BLANCO	39,25	324.741,39	75%	200.000,0 0	6B 5B	Reglamento (UE) nº1407/2013
6	2018/ AL05/ OG2PS2/03 4	SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA MAHIMON	F041108 47	CONSTRUCCIÓN DE UNA NAVE COCHERA PARA AUTOBUSES Y MICROBUSES EN EL POLÍGONO DE INDUSTRIAL DE CHIRIVEL	38,50	381.107,42	75%	200.000,0 0	6B 5C	Reglamento (UE) nº1407/2013
7	2018/ AL05/ OG2PS2/00 2	CEREZUELA MOTOS E HIJOS S.L.	B043299 67	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE RESTAURANTE "EL PANZAS"	38,23	266.457,97	75%	199.843,4 8	6B 5B	Reglamento (UE) nº1407/2013
8	2018/ AL05/ OG2PS2/00 5	LORENZA CÁRDENAS BELMONTE	****5292 *	CREACIÓN DE UNA PELUQUERÍA EN MARIA	37,50	31.930,79	75%	23.948,09	6B 6A	Reglamento (UE) nº1407/2013
9	2018/ AL05/ OG2PS2/02 2	JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ SÁNCHEZ	****8781 *	PUESTA EN MARCHA DE UNA CARPINTERÍA DE PVC	37,25	88.366,00	75%	55.222,39	6B 6A	Reglamento (UE) nº1407/2013

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LOS VÉLEZ

LINEA DE AYUDA: 4. Líneas de ayudas a actuaciones promovidas por entidades públicas de la comarca cuyo objeto sea la creación o mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren el acceso a los servicios de proximidad de cualquier naturaleza, incluidas las actuaciones que pongan en valor el patrimonio cultural y medioambiental de la comarca. OG2PP5

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDE N	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓ N ⁵	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁶
1	2018/AL05/OG2PP5/027	AYUNTAMIEN TO DE VELEZ BLANCO	P0409800J	MEJORA , AMPLIACION Y CREACION DE PARQUE INFANTIL, JOVENES Y PARA MAYORES	22,00	31.210,00	100%	31.210,00	6B 6A	
2	2018/AL05/OG2PP5/015	ILMO. AYUNTAMIEN TO DE VÉLEZ RUBIO	P0409900H	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE PADEL CUBIERTA.	20,50	61.770,57	100%	61.770,57	6B 6A	
3	2018/AL05/OG2PP5/019	AYUNTAMIEN TO DE VELEZ BLANCO	P0409800J	REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CONSULTORIO MEDICO	20,00	190,389,17	100%	190,389,17	6B 6A	
4	2018/AL05/	AYUNTAMIEN TO DE MARIA	P0406300D	PROYECTO TERMINACIÓN	19,00	103.290,21	100%	103.290,21	6B 6A	

⁵ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁶ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n.º1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

	OG2PP5/02 1			CENTRO DE ESTANCIAS DIURNAS						
5	2018/ AL05/ OG2PP5/01 8	AYUNTAMIEN TO DE MARIA	P040630 0D	PROYECTO DE REFORMA DE CENTRO MEDICO	18,00	21.373,87	100%	21.373,87	6B 5C	
6	2018/ AL05/ OG2PP5/02 3	AYUNTAMIEN TO DE MARIA	P040630 0D	PROYECTO ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE FEDERICO GARCIA LORCA	18,00	24.006,58	100%	24.006,58	6B 6A	
7	2018/ AL05/ OG2PP5/03 5	AYUNTAMIEN TO DE CHIRIVEL	P040370 0H	ADECUACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO ACCESO ESTE DEL MUNICIPIO (AVDA. ANDALUCÍA O PARAJE EL RETIRO)	18,00	99.319,22	100%	99.319,22	6B 6A	

ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: LOS VÉLEZ

LÍNEA DE AYUDA: 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. OG2PS2

CONVOCATORIA: 2018

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/ NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ⁷	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁸
1	2018/AL05/OG2PS2/022	JOSÉ JOAQUÍN MARTÍNEZ SÁNCHEZ	****8781*	PUESTA EN MARCHA DE UNA CARPINTERÍA DE PVC	37,25	88.366,00	75%	11.052,11	6B 6A	Reglamento (UE) nº1407/2013

⁷ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁸ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (*es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014*) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.

2	2018/ AL05/ OG2PS2/00 4	HOTEL VELAD AL ABYADH S.L	B044678 90	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE HOTEL**	35,25	269.071,22	75%	200.000,0 0	6B 6A	Reglamento (UE) nº1407/2013
3	2018/ AL05/ OG2PS2/02 4	EDITION CASA DE LOS ARCOS	B043095 63	MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN	34,13	75.678,04	75%	56.758,53	6B 5B	Reglamento (UE) nº1407/2013
4	2018/ AL05/ OG2PS2/01 4	ROCIO GIRONA GEA	****6847 *	MODERNIZACION DE CLINICA VETERINARIA	33,88	93.200,00	75%	69.900,00	6B 6A	Reglamento (UE) nº1407/2013
5	2018/ AL05/ OG2PS2/01 7	PINAR DE LA ALFAHUARA	B048126 65	MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL CAMPING SIERRA MARÍA.	31,88	32.943,41	75%	24.707,56	6B 5C	Reglamento (UE) nº1407/2013
6	2018/ AL05/ OG2PS2/03 7	ANDRES TUDELA LOPEZ	****9935 *	ACONDICIONAMIENT O DE UN EDIFICIO PARA LA CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN HOTEL APARTAMENTOS	28,00	234.313,31	75%	175.734,9 8	6B 6A	Reglamento (UE) nº1407/2013
7	2018/ AL05/ OG2PS2/00 1	M DOLORES TORRENTE ALCAINA	****3120 *	MODERNIZACIÓN RESTAURANTE DEL HOSTAL TORRENTE DE MARIA	25,25	12.370,00	75%	9.277,50	6B 6A	Reglamento (UE) nº1407/2013
8	2018/ AL05/ OG2PS2/00 1	MONTAJES ELECTRICOS	B042286 49	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE	21,50	44.060,00	75%	33.045,00	6B 6A	Reglamento (UE)

	OG2PS2/003	ONOFRE Y LAUREANO SL		UNA EMPRESA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS Y AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN						nº1407/2013
9	2018/AL05/OG2PS2/007	PEDRO SANCHEZ GOMEZ	****1507*	MODERNIZACIÓN DE UNA CARPINTERIA DE MADERA	21,50	58.393,37	75%	43.795,03	6B 6A	Reglamento (UE) nº1407/2013
10	2018/AL05/OG2PS2/012	BABEL CB	E04481008	ADQUISICIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO	21,00	12.110,00	75%	9.082,50	6B 6A	Reglamento (UE) nº1407/2013
11	2018/AL05/OG2PS2/026	BERNARDO LÓPEZ GARCÍA	****6550*	INVERSIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN TAXI ADAPTADO PARA DISCAPACITADOS	21,00	26.405,10	75%	19.803,82	6B 6A	Reglamento (UE) nº1407/2013

ANEXO III



2. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial. OG2PS1

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)**

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS1/009

SOLICITANTE: Secaderos Montesur SL.

CIF/NIF SOLICITANTE B04031837

TITULO PROYECTO Adquisición de maquinaria para ampliar la capacidad productiva de la empresa

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

		Punt.
1	EMPLEO	6,97
1.1	Creación de empleo	1,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	3,13
1.6	Mantenimiento de empleo joven	1,03
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,56
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1,25
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	4,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00

2.9	Uso de fuentes de energía renovable	1,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	6,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	0,00

6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	4,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	5,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	0,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	0,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00

	cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00

11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00

PUNTUACIÓN TOTAL **39,47**

CONVOCATORIA: 2018

LINEA DE AYUDA (Código)

2. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial. OG2PS1

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS1/032

SOLICITANTE: Martínez Camacho, Juan

CIF/NIF SOLICITANTE ****4520*

TÍTULO PROYECTO Proyecto de quesería artesanal.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

		Punt.
1	EMPLEO	7,00
1.1	Creación de empleo	4,00
1.2	Creación de empleo joven	0,50
1.3	Creación de empleo femenino	0,50
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	2,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00

1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	4,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	1,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	4,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00

4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	5,00
4.1	Creación de una nueva empresa	5,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	5,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de	0,00

cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR

9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	0,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	0,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	38,00



CONVOCATORIA: 2018

LINEA DE AYUDA (Código)

2. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial. OG2PS1

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS1/029

SOLICITANTE: Sánchez López, Jose David

CIF/NIF SOLICITANTE *****6824*

TÍTULO PROYECTO CREACIÓN DE UN OBRADOR PARA ELABORACIÓN DE HELADOS ARTESANOS

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Punt.

1	EMPLEO	2,81
1.1	Creación de empleo	1,80
1.2	Creación de empleo joven	0,31
1.3	Creación de empleo femenino	0,20
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,50
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	3,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD:	5,00

IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL		
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	5,00
4.1	Creación de una nueva empresa	5,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00

6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	5,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	0,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	0,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00

10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00

11 ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 0,00

11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00

PUNTUACIÓN TOTAL 33,81

CONVOCATORIA: 2018

LINEA DE AYUDA (Código)

2. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial. OG2PS1

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS1/006

SOLICITANTE: Fajardo Sánchez, Maria Josefa

CIF/NIF SOLICITANTE *****9488*

TITULO PROYECTO Creacion de una queseria artesanal

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	2,00
1.1	Creación de empleo	1,00
1.2	Creación de empleo joven	0,25
1.3	Creación de empleo femenino	0,25
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,50
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	3,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	5,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00

3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	5,00
4.1	Creación de una nueva empresa	5,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	4,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00

7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los obetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	0,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	0,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00

11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL		32,50

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)**

2. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización del sector agrícola, ganadero, forestal y agroindustrial. OG2PS1

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS1/016

SOLICITANTE: Juan Cotes Oliver

CIF/NIF SOLICITANTE ****7497*

TITULO PROYECTO Creacion de una explotación avicola de puesta, en produccion ecologica

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

	Punt.
1 EMPLEO	0,50
1.1 Creación de empleo	0,00
1.2 Creación de empleo joven	0,00
1.3 Creación de empleo femenino	0,00
1.4 Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5 Mantenimiento de empleo	0,25
1.6 Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7 Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8 Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1.9 Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10 No creación ni mantenimiento de empleo	0,00

2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	5,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	1,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	2,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	5,00
4.1	Creación de una nueva empresa	5,00

4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00

9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	0,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	0,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	25,50

CONVOCATORIA: 2018 **LÍNEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. OG2PS2

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/010

SOLICITANTE: Recopema SL

CIF/NIF SOLICITANTE B04227039

TÍTULO PROYECTO Actuaciones para mejorar la competitividad de la empresa

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	20,00
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	10,62
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,88
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	10,20
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	6,25
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	3,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00

2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	6,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00

6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	0,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	5,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	4,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	1,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	1,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00

10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	51,50

CONVOCATORIA: 2018

LINEA DE AYUDA (Código)

3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. **OG2PS2**

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/011

SOLICITANTE: Imadal Asistencia, SL

CIF/NIF SOLICITANTE B04577029

TÍTULO PROYECTO Adquisición de equipamiento y actuaciones de eficiencia energética para mejorar la competitividad y sostenibilidad de la empresa

NOMBRE DEL AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL

PROCEDIMIENTO LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	16,75
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	6,18
1.6	Mantenimiento de empleo joven	1,16
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	5,91
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	3,50
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	3,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	6,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización	0,00

	participan mujeres	
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	0,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	5,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a	0,00

	150.000 € e inferior a 200.000 €	
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	5,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	4,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	1,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	1,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00

11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL		48,25

CONVOCATORIA: 2018 **LÍNEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. **OG2PS2**

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/033

SOLICITANTE: Area de Servicio Las Pepas, S.L.

CIF/NIF SOLICITANTE B04899944

TÍTULO PROYECTO Creación de un centro de servicios múltiples para el automóvil y el visitante

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	9,25
1.1	Creación de empleo	5,00
1.2	Creación de empleo joven	1,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,75
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	2,50
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00

1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00

2 CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: 4,50
MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	1,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00

3 CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: 5,00
IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL

3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00

4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	5,00
4.1	Creación de una nueva empresa	5,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	5,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de	0,00

cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR

9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	4,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	1,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	1,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	45,75

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. **OG2PS2**

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/031

SOLICITANTE: Rodríguez Gázquez, Lorena

CIF/NIF SOLICITANTE ****1820*

TITULO PROYECTO Mejoras en estación de servicio y distribución de gasóleos

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	4,50
1.1	Creación de empleo	1,00
1.2	Creación de empleo joven	0,25
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,50
1.5	Mantenimiento de empleo	1,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,25
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,50
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	6,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50

2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	1,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,50
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	8,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,50
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,50
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,50
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,50
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00

6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	5,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas	0,00

discapacitadas

10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	42,00

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. **OG2PS2**

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/030

SOLICITANTE: Tjm Garo 391 SL

CIF/NIF SOLICITANTE B04897815

TÍTULO PROYECTO Creación y puesta en marcha de aparta-hotel en vélez blanco (GMAR)

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	5,25
1.1	Creación de empleo	3,00
1.2	Creación de empleo joven	0,75
1.3	Creación de empleo femenino	0,50
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	1,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	4,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	1,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	6,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,50
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00

3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,50
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	5,00
4.1	Creación de una nueva empresa	5,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	4,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00

7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00

10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00

11 ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 0,00

11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00

PUNTUACIÓN TOTAL 39,25

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. OG2PS2

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/034

SOLICITANTE: Sociedad Coop. Andaluza Mahimón

CIF/NIF SOLICITANTE F04110847

TITULO PROYECTO Construcción de una nave cochera para autobuses y microbuses en el polígono industrial de chirivel

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Punt.

1	EMPLEO	9,50
1.1	Creación de empleo	1,00

1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,50
1.5	Mantenimiento de empleo	3,75
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,50
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	3,75
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00

2 CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO 3,50

2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00

3 CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL 5,00

3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,50
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,50
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00

3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,50
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	1,00

	cooperación vertical u horizontal	
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	4,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	1,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	1,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00

PUNTUACIÓN TOTAL

38,50

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. OG2PS2

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/002

SOLICITANTE: Cerezuela Motos e hijos SL

CIF/NIF SOLICITANTE B04329967

TÍTULO PROYECTO MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE RESTAURANTE “EL PANZAS”

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

	CRITERIOS DE VALORACIÓN	Punt.
1	EMPLEO	4,73
1.1	Creación de empleo	2,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,13
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	1,10
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,50
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	1,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	6,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00

2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	1,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,50

3 CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL 5,00

3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00

4 GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS 3,00

4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00

5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	4,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00

9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	38,23

CONVOCATORIA: 2018

LINEA DE AYUDA (Código)

3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. **OG2PS2**

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/005

SOLICITANTE: Cárdenas Belmonte, Lorenza

CIF/NIF SOLICITANTE *****5292*

TITULO PROYECTO Creación de una peluquería en maria

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	2,00
1.1	Creación de empleo	1,00
1.2	Creación de empleo joven	0,25
1.3	Creación de empleo femenino	0,25
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,50
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	2,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	8,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la	0,00

	organización participan mujeres	
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	5,00
4.1	Creación de una nueva empresa	5,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00

7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	5,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00

10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00

11 ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 0,00

11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00

PUNTUACIÓN TOTAL 37,50

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. OG2PS2

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/022

SOLICITANTE: Martínez Sánchez, José Joaquín

CIF/NIF SOLICITANTE ****8781*

TITULO PROYECTO Puesta en marcha de una carpintería de PVC

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Punt.

1	EMPLEO	5,25
1.1	Creación de empleo	3,00
1.2	Creación de empleo joven	0,50
1.3	Creación de empleo femenino	0,25
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	1,50
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	3,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	4,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00

3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	5,00
4.1	Creación de una nueva empresa	5,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	5,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00

8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00

11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL		37,25

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** *4. Líneas de ayudas a actuaciones promovidas por entidades públicas de la comarca cuyo objeto sea la creación o mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren el acceso a los servicios de proximidad de cualquier naturaleza, incluidas las actuaciones que pongan en valor el patrimonio cultural y medioambiental de la comarca. OG2PP5*

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PP5/027

SOLICITANTE: Ayuntamiento de Vélez Blanco

CIF/NIF SOLICITANTE P0409800J

TÍTULO PROYECTO Mejora, ampliación y creación de parque infantil, jóvenes y para mayores

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	0,00
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00

2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	1,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	2,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,50
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,50
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	0,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	0,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	0,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva	0,00

	empresa	
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	5,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	4,00

9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	1,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	1,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	22,00

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** *4. Líneas de ayudas a actuaciones promovidas por entidades públicas de la comarca cuyo objeto sea la creación o mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren el acceso a los servicios de proximidad de cualquier naturaleza, incluidas las actuaciones que pongan en valor el patrimonio cultural y medioambiental de la comarca. OG2PP5*

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PP5/015

SOLICITANTE: Ayuntamiento de Vélez Rubio

CIF/NIF SOLICITANTE P0409900H

TITULO PROYECTO Construcción de pista de padel cubierta.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	0,00
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	1,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00

2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	3,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,50
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,50
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	0,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	0,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios:	5,00

	María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	0,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	0,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	3,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	1,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00

10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	20,50

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** *4. Líneas de ayudas a actuaciones promovidas por entidades públicas de la comarca cuyo objeto sea la creación o mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren el acceso a los servicios de proximidad de cualquier naturaleza, incluidas las actuaciones que pongan en valor el patrimonio cultural y medioambiental de la comarca. OG2PP5*

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PP5/019

SOLICITANTE: Ayuntamiento de Vélez Blanco

CIF/NIF SOLICITANTE P0409800J

TÍTULO PROYECTO Rehabilitación y ampliación del consultorio médico

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	0,00
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	1,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	2,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00

3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,50
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,50
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	0,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	0,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	0,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00

7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	5,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00

10.6 Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural 0,00

11 ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 0,00

11.1 Acciones de sensibilización y formación 0,00

11.2 Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales 0,00

11.3 Acciones desarrolladas a nivel comarcal 0,00

11.4 Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación 0,00

Puntuación Total 20,00

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** *4. Líneas de ayudas a actuaciones promovidas por entidades públicas de la comarca cuyo objeto sea la creación o mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren el acceso a los servicios de proximidad de cualquier naturaleza, incluidas las actuaciones que pongan en valor el patrimonio cultural y medioambiental de la comarca. OG2PP5*

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PP5/021

SOLICITANTE: Ayuntamiento de María

CIF/NIF SOLICITANTE P0406300D

TÍTULO PROYECTO Proyecto terminación centro de estancias diurnas

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Punt.

1 EMPLEO 0,00

1.1 Creación de empleo 0,00

1.2 Creación de empleo joven 0,00

1.3 Creación de empleo femenino 0,00

1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	1,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	0,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	2,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,50
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,50
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,50
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,50
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud	0,00

	de ayuda hasta la solicitud de pago	
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	0,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	0,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	0,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	1,00

	cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	3,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	1,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00

PUNTUACIÓN TOTAL

19,00

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** *4. Líneas de ayudas a actuaciones promovidas por entidades públicas de la comarca cuyo objeto sea la creación o mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren el acceso a los servicios de proximidad de cualquier naturaleza, incluidas las actuaciones que pongan en valor el patrimonio cultural y medioambiental de la comarca. OG2PP5*

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PP5/018

SOLICITANTE: Ayuntamiento de María

CIF/NIF SOLICITANTE P0406300D

TITULO PROYECTO Proyecto reforma de centro médico

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	0,00
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	1,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00

2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	0,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	2,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,50
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,50
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,50
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,50
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	0,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	0,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	0,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de	0,00

contribución a la mitigación del cambio climático

5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos	0,00

	relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	18,00

CONVOCATORIA: 2018

LINEA DE AYUDA (Código)

4. Líneas de ayudas a actuaciones promovidas por entidades públicas de la comarca cuyo objeto sea la creación o mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren el acceso a los servicios de proximidad de cualquier naturaleza, incluidas las actuaciones que pongan en valor el patrimonio cultural y medioambiental de la comarca. OG2PP5

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PP5/023

SOLICITANTE: Ayuntamiento de María

CIF/NIF
SOLICITANTE P0406300D

TITULO PROYECTO Proyecto alumbrado público en calle Federico García Lorca

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	0,00
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	1,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD:	2,00

IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL		
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,50
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,50
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,50
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,50
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	0,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	0,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	0,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00

6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00

10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00

11 ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 0,00

11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00

PUNTUACIÓN TOTAL 18,00

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** *4. Líneas de ayudas a actuaciones promovidas por entidades públicas de la comarca cuyo objeto sea la creación o mejora de infraestructuras y equipamientos que mejoren el acceso a los servicios de proximidad de cualquier naturaleza, incluidas las actuaciones que pongan en valor el patrimonio cultural y medioambiental de la comarca. OG2PP5*

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PP5/035

SOLICITANTE: Ayuntamiento de Chirivel

CIF/NIF SOLICITANTE P0403700H

TÍTULO PROYECTO Adecuación de alumbrado público acceso este del municipio de Chirivel (Avenida de Andalucía o Paraje el Retiro)

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	0,00
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	1,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	2,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,50
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,50
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,50
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00

3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,50
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	0,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	0,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	0,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00

7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	5,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	0,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	0,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00

11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00

PUNTUACIÓN TOTAL **18,00**

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. *OG2PS2*

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/004

SOLICITANTE: Hotel Velad al Abyadh SL

CIF/NIF SOLICITANTE B04467890

TITULO PROYECTO Modernización y ampliación de hotel**

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	4,25
1.1	Creación de empleo	2,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,50
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,50
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,25
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,50
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,50
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00

2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	4,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	1,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	5,50
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,50
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00

4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	3,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00

9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	35,25

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. **OG2PS2**

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/024

SOLICITANTE: Edition Casa de los Arcos SL

CIF/NIF SOLICITANTE B04309563

TITULO PROYECTO Mejora de la eficiencia energética de calefacción

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	1,63
1.1	Creación de empleo	0,50
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,13
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,38
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,38
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	4,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	1,00

2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	5,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,50
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,50
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00

6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	3,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	5,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	2,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00

10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	34,13

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. **OG2PS2**
(Código)

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/014

SOLICITANTE: Girona Gea, Rocío

CIF/NIF *****6847*

SOLICITANTE

TÍTULO PROYECTO Modernización de clínica veterinaria

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	1,38
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,38
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,38
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,38
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	6,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	1,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	1,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,50
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	8,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00

3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	1,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	1,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00

7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00

10.6 Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural 0,00

11 ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 0,00

11.1 Acciones de sensibilización y formación 0,00

11.2 Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales 0,00

11.3 Acciones desarrolladas a nivel comarcal 0,00

11.4 Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación 0,00

PUNTUACIÓN TOTAL 33,38

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. *OG2PS2*

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/017

SOLICITANTE: Pinar de la Alfahuara SL

CIF/NIF SOLICITANTE B04812665

TÍTULO PROYECTO Modernización y mejora de los servicios del camping sierra maría.

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Punt.

1 EMPLEO 2,88

1.1 Creación de empleo 0,00

1.2 Creación de empleo joven 0,00

1.3 Creación de empleo femenino 0,00

1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	1,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,75
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,63
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,50
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	4,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	1,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	7,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,50
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,50
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	1,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	1,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud	1,00

	de ayuda hasta la solicitud de pago	
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	1,00

	cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00

PUNTUACIÓN TOTAL

31,88

CONVOCATORIA: 2018 **LÍNEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. **OG2PS2**

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/037

SOLICITANTE: Tudela López, Andrés

CIF/NIF SOLICITANTE ****9935*

TÍTULO PROYECTO Acondicionamiento de un edificio para la creación y puesta en marcha de un hotel apartamentos (aparta-hotel).

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Punt.

1	EMPLEO	1,50
1.1	Creación de empleo	1,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,50
1.5	Mantenimiento de empleo	0,00
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,00
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	3,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50

2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	1,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	2,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	5,00
4.1	Creación de una nueva empresa	5,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	0,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de	0,00

contribución a la mitigación del cambio climático

5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	2,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	2,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	0,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos	0,00

	relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	28,00

CONVOCATORIA: 2018

LINEA DE AYUDA

3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y

(Código) agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. OG2PS2

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/001

SOLICITANTE: MARIA DOLORES TORRENTE ALCAINA

CIF/NIF *****3120*

SOLICITANTE

TITULO PROYECTO MODERNIZACION RESTAURANTE DEL HOSTAL TORRENTE DE MARIA

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Punt.

1	EMPLEO	1,25
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,50
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,25
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,50
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	4,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	1,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,50
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	1,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00

2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	2,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,50
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,50
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	0,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios:	5,00

	María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	
6.2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00

10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	25,25

CONVOCATORIA: 2018

N.º EXPEDIENTE: 2018/AL05/OG2PS2/003

SOLICITANTE: Montajes eléctricos Onofre & Laureano SL

CIF/NIF SOLICITANTE: B04228649

TÍTULO PROYECTO: Ampliación y modernización de una empresa de servicios eléctricos y al sector de la construcción

LÍNEA DE AYUDA (Código): 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. OG2PS2

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	1,00
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,50
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,50
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	0,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	0,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	2,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00

3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	1,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neoresidentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00

7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00

10.6 Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural 0,00

11 ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 0,00

- 11.1 Acciones de sensibilización y formación 0,00
- 11.2 Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales 0,00
- 11.3 Acciones desarrolladas a nivel comarcal 0,00
- 11.4 Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación 0,00

PUNTUACIÓN TOTAL 21,50

CONVOCATORIA: 2018 **LINEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. OG2PS2

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/007

SOLICITANTE: Sánchez Gómez, Pedro

CIF/NIF SOLICITANTE ****1507*

TITULO PROYECTO Modernización de una carpintería de madera

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Punt.

- 1 EMPLEO 0,50**
- 1.1 Creación de empleo 0,00
- 1.2 Creación de empleo joven 0,00
- 1.3 Creación de empleo femenino 0,00

1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,25
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	2,00
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,50
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	1,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud	0,00

	de ayuda hasta la solicitud de pago	
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	0,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	3,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de	1,00

	cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	1,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00

PUNTUACIÓN TOTAL

21,50

CONVOCATORIA: 2018 **LÍNEA DE AYUDA (Código)** 3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo, del comercio y del sector servicios. *OG2PS2*

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/012

SOLICITANTE: Babel CB

CIF/NIF SOLICITANTE E04481008

TÍTULO PROYECTO Adquisición de grupo electrógeno

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN		Punt.
1	EMPLEO	1,50
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,75
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,25
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,50
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	1,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,00

2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	1,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,50
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00

3 CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL 1,00

3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	0,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00

4 GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS 3,00

4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de	0,00

contribución a la mitigación del cambio climático

5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00
6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	2,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	0,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	2,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos	0,00

	relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	0,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	0,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas	0,00
10.2	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	21,00

CONVOCATORIA: 2018

LINEA DE AYUDA

3. Línea de ayudas a proyectos de creación, adaptación, ampliación, modernización y mejora de la comercialización de los sectores de la industria (excluyendo industrias agrarias y agroalimentarias), del turismo,

(Código) del comercio y del sector servicios. **OG2PS2**

N.º EXPEDIENTE 2018/AL05/OG2PS2/026

SOLICITANTE: López García, Bernardo

CIF/NIF SOLICITANTE ****6550*

TÍTULO PROYECTO Inversión para la adquisición de un taxi adaptado para discapacitados

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 - 2020.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Punt.

1	EMPLEO	0,50
1.1	Creación de empleo	0,00
1.2	Creación de empleo joven	0,00
1.3	Creación de empleo femenino	0,00
1.4	Creación de empleo a tiempo completo	0,00
1.5	Mantenimiento de empleo	0,25
1.6	Mantenimiento de empleo joven	0,00
1.7	Mantenimiento de empleo femenino	0,00
1.8	Mantenimiento de empleo a tiempo completo	0,25
1.9	Conversión de empleo de tiempo parcial a tiempo completo	0,00
1.10	No creación ni mantenimiento de empleo	0,00
2	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES ECOCONDICIONALIDAD: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	0,50
2.1	Formación medioambiental en los últimos cinco años	0,50
2.2	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro hídrico	0,00
2.3	Existencia de recursos que promueven el ahorro hídrico	0,00
2.4	Incorporación de recursos que promuevan el ahorro energético	0,00
2.5	Existencia de recursos que promueven el ahorro energético	0,00
2.6	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de suelos	0,00
2.7	Acciones encaminadas a la mejora y conservación de los EE.NN.	0,00
2.8	Promoción o desarrollo de los canales cortos de comercialización	0,00
2.9	Uso de fuentes de energía renovable	0,00
2.10	Instalación de fuentes de energía renovable	0,00
2.11	Instalación de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00
2.12	Uso de sistemas de reciclaje o reutilización de residuos	0,00

3	CONSIDERACIÓN OBJETIVOS TRANSVERSALES SOCIOCONDICIONALIDAD: IGUALDAD HOMBRES-MUJERES Y PARTICIPACIÓN JUVENIL	1,00
3.1	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mujeres	0,00
3.2	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.3	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan jóvenes	0,00
3.4	En la propiedad de la empresa o en la composición de la organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.5	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mujeres	0,00
3.6	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente mujeres	0,00
3.7	En los órganos de participación de la empresa u organización participan jóvenes	0,00
3.8	En los órganos de participación de la empresa u organización participan mayoritariamente jóvenes	0,00
3.9	Existen espacios de conciliación en el centro de trabajo	0,00
3.10	Convenios en prácticas a lo largo de los últimos años con centros de formación reglada. Computa el período que va desde la solicitud de ayuda hasta la solicitud de pago	0,00
3.11	Desarrollo y aplicación de planes de igualdad	0,00
3.12	Formación recibida por la promoción del proyecto	1,00
4	GRADO DE INCREMENTALIDAD Y VOCACIÓN DE LOS PROYECTOS	3,00
4.1	Creación de una nueva empresa	0,00
4.2	Proyectos productivos que no supongan la creación de una nueva empresa	3,00
4.3	Acciones relacionadas con la agricultura o/y la ganadería con certificación ecológica o con otras acreditaciones reconocidas de contribución a la mitigación del cambio climático	0,00
5	LOCALIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OPERACIÓN	5,00
5.1	Municipios de la ZRL	5,00
5.2	Fuera de los municipios de la ZRL	0,00
6	CARÁCTER ENDÓGENO DE LA PROMOCIÓN	5,00
6.1	Proyectos desarrollados en alguno de los siguientes municipios: María, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Chirivel	5,00
6.2	Promoción por parte de personas neo-residentes en el territorio	0,00

6.3	Promoción por parte de personas retornadas	0,00
6.4	Promoción por empresas o entidades que cuenten con centro de trabajo en la comarca	0,00
7	RELACIÓN INVERSIÓN-CREACIÓN DE EMPLEO	0,00
7.1	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es inferior a 50.000 €	0,00
7.2	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 50.000 € e inferior a 100.000 €	0,00
7.3	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 100.000 € e inferior a 150.000 €	0,00
7.4	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 150.000 € e inferior a 200.000 €	0,00
7.5	La ratio ayuda solicitada por empleo creado es superior o igual a 200.000 €	0,00
7.6	No se crea empleo	0,00
8	GRADO DE COOPERACIÓN DE LA PROMOCIÓN	2,00
8.1	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal	1,00
8.2	Participación en asociaciones o cualquier otras estructuras de cooperación vertical u horizontal con domicilio en la ZRL	1,00
8.3	Participación en asociaciones ... entre cuyos objetivos principales se encuentre alguno de los objetivos transversales	0,00
8.4	La persona, empresa o entidad ha participado en acciones de cooperación horizontal-vertical promovidas por el GDR	0,00
9	MEJORA DEL ACCESO O/Y DE LA CALIDAD A LOS SERVICIOS DE PROXIMIDAD	4,00
9.1	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos que contribuyan a mejorar la oferta de servicios de proximidad	2,00
9.2	Creación o mejora de infraestructuras o equipamientos relacionados con la mejora de los servicios medioambientales	0,00
9.3	Mejora de servicios de proximidad relacionados con la mejora de conciliación para hombres y mujeres	0,00
9.4	Mejora de servicios de proximidad que provoque una mayor oferta de ocio juvenil	0,00
9.5	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas mayores	1,00
9.6	Mejora de servicios de proximidad dirigidos a personas discapacitadas	1,00
10	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO RURAL	0,00
10.1	Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus	0,00

10.2	facetas Puesta en valor del Patrimonio Histórico en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.3	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas	0,00
10.4	Puesta en valor del Patrimonio Natural en cualquiera de sus facetas cooperando con otras iniciativas de cualquier ámbito	0,00
10.5	Acciones de sensibilización o/y formación en relación al Patrimonio Rural	0,00
10.6	Acciones de promoción en relación al Patrimonio Rural	0,00
11	ACCIONES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	0,00
11.1	Acciones de sensibilización y formación	0,00
11.2	Acciones que contemplen acciones de sensibilización en relación a cualquiera de los objetivos transversales	0,00
11.3	Acciones desarrolladas a nivel comarcal	0,00
11.4	Acciones que permitan alimentar un repositorio de contenidos al ofrecer los mismos en una plataforma de teleformación	0,00
	PUNTUACIÓN TOTAL	21,00